

DCR. 070/2014 - ARCHIVO EXPTE. 027-E-2013

Publicado el 24 septiembre, 2014

...VISTO

El Expediente N° 027-E-2013 iniciado por Mensaje N° 017/13 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se elevaba a consideración del Cuerpo Convenio a firmar entre la Municipalidad de Salto y el Grupo Teatral Comedia del Salto – Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, para la locación de la sede institucional que esta última posee en Avenida Bartolomé Mitre y Alvear de la Ciudad de Salto;

QUE la mencionada locación nunca se llevó adelante, sugiriendo la Directora de Cultura Municipal en su informe de fojas 18, que el presente expediente sea pasado al archivo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 027-E-2013 por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año 2013.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Enero de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Septiembre de 2014.-